



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN No. 006 de 2015
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIAL EN ASEO EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO (INCINERACIÓN) Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FLORENCIA – CAQUETÁ
FEBRERO DE 2015



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
3. Cerciérese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta invitación, para la elaboración y presentación de la propuesta, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, que permitan una selección objetiva, transparente, responsable y así evitar la declaratoria de desierta de este proceso de selección.
6. Identifique o rotule su propuesta, en la forma indicada en esta invitación.
7. Tenga presente el lugar, la fecha, y hora previstas para el cierre de la presente Invitación. **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS RADICADAS FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO.**
8. Toda consulta debe formularse por escrito, radicado en la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, según se haga la recomendación. Ningún convenio verbal con el personal de la Universidad de la Amazonia, antes, durante o después de la firma de la Orden de Servicio, podrá afectar o modificar ninguno de los términos o condiciones y obligaciones aquí estipuladas.
9. Toda comunicación enviada por los proponentes debe ser dirigida a nombre de la Universidad de la Amazonia, Vicerrectoría Administrativa, en la dirección Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir, de la ciudad de Florencia, en las horas señaladas en el cronograma, teniendo en cuenta que el horario de atención está comprendido entre las 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





INVITACIÓN No. 006 de 2015

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
DIRECCION	CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 3F BARRIO EL PORVENIR
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SERVICIOS
CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCION	NUEVE (09) MESES y VEINTE (20) DIAS
DATOS DEL CONTACTO Para aclaraciones sobre el pliego de condiciones y presentación de las ofertas	EN LA OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia, en aras de mejorar la calidad del servicio y con el fin de ajustarse a los procedimientos y normas legales vigentes, especialmente a lo exigido por el Decreto No. 2676 de diciembre 22 de 2000 expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo que respecta a la gestión integral de los residuos hospitalarios, y teniendo en cuenta que la Institución no cuenta con personal que pueda desarrollar actividades especiales encaminadas a la recolección, transporte, tratamiento (incineración) y disposición final de los residuos hospitalarios y similares que se generen en las diferentes sedes de la Universidad, es necesario contratar con una persona natural o jurídica que tenga la capacidad, experiencia e idoneidad en la prestación de los servicios anteriormente señalados.

La Universidad de la Amazonia con miras a mantener en buen estado ambiental y sanitario en las diferentes sedes; observa la necesidad de contratar el servicio de aseo especial encaminado a la recolección, transporte, tratamiento (incineración) y disposición final de residuos hospitalarios para la prevención de enfermedades, proveer la cultura de no basuras en nuestra Alma Máter y garantizar un sano y adecuado ambiente de trabajo para los funcionarios administrativos, docentes y estudiantes de la institución.

Por las razones expuestas anteriormente, el Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia" modificado por los Acuerdos No. 03 y 12 del 2014, respecto de los Principios generales y Principios de los Procesos de Selección de contratistas, se permite ordenar iniciar el proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, con base en el Estudio de Mercado elaborado de forma previa, el cual se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contenido de la invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura, y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para el servicio solicitado.



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





2. ESTUDIOS

La Universidad de la Amazonia, para la elaboración de la presente Invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de la Orden de Servicio, así como los costos que sean razonables para adquirir el servicio que se requiere, por lo que se solicitaron las respectivas cotizaciones, que contribuyan a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio del servicio a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 12 de 2014 “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”.

El Estudio de Mercado elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

3. OBJETO

La Universidad de la Amazonia, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades al oferente que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, para ejecutar la Orden de **SERVICIO ESPECIAL DE ASEO EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO (INCINERACIÓN) Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **Piiego de Condiciones**.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de la Amazonia, presupuesta para el presente proceso contractual, la suma de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000.00) M/cte.**, incluido IVA. El valor está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 150000637 del 09 de Febrero de 2015, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de la Orden de Servicio es de Nueve (09) meses y Veinte (20) días calendario, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio por parte del **CONTRATISTA** y el Supervisor de la Orden de Servicio. La vigencia de la de la Orden de Servicio comprende el plazo de ejecución.

6. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará al **CONTRATISTA**, el valor total de la Orden de Servicio, en pagos parciales mensuales o por fracción de mes, previa presentación de la factura, acompañada de la certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor de la Orden de Servicio y la presentación en la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud y pensión) y/o Certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal según corresponda. **PARÁGRAFO.** El **CONTRATISTA** autoriza a la Universidad para que del pago a su favor se realicen deducciones por concepto de los gravámenes, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, y que correspondan al objeto contratado.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





7. ÍTEMS A COTIZAR U OFERTAR

La Universidad de la Amazonia, requiere cotizar el valor del servicio de recolección, transporte, tratamiento (incineración) y disposición final de los residuos hospitalarios y similares, de acuerdo a las condiciones relacionadas en el **Formato No. 2**, que corresponde a la Propuesta Técnica - Económica y hace parte integral del presente pliego de condiciones.

Este **Formato No. 2**, debe allegarse totalmente diligenciado, es decir, se deben ofertar, todos los ítems relacionados, de acuerdo a las características consignadas y condiciones técnicas solicitadas en el siguiente numeral, así mismo **debe firmarse** por el oferente sea persona natural o en caso de ser persona jurídica, por el Representante Legal de la misma.

7.1 Condiciones Técnicas Exigidas

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de cotizar:

- a) Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica, registrando el valor del servicio relacionado en el **Formato No. 2**. Así mismo NO SE ACEPTARAN modificaciones al contenido del formato.
- b) El **CONTRATISTA** seleccionado debe tener experiencia certificada comprobada, en manejo de recolección, transporte, tratamiento (incineración) y disposición final de los residuos hospitalarios y similares.
- c) Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen, siempre y cuando este contemplado en la Orden de Servicio, o las que se hagan a través de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informar la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permitan tal comunicación.
- d) El **Oferente Seleccionado**, es decir, el contratista deberá prestar sus servicios de manera ágil y oportuna.
- e) El **CONTRATISTA** deberá mantener fijos los precios del servicio ofrecido durante la ejecución de la Orden de Servicio.
- f) El **CONTRATISTA** deberá cumplir con el horario establecido por la Universidad durante la ejecución de la Orden de Servicio.
- g) Realizar los trabajos con personal idóneo, certificado y capacitado en la prestación del servicio y objeto de la Orden de Servicio y en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
- h) Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución de la Orden de Servicio.
- i) Si por razones de necesidad del servicio, la Universidad requiere de un servicio que no haya sido objeto de solicitud de cotización en esta invitación y este corresponde al objeto de la Orden de Servicio, el **CONTRATISTA** podrá prestarlo, siempre y cuando los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación de ello, por parte del Supervisor de la Orden de Servicio.
- j) El oferente seleccionado para la ejecución de la Orden de Servicio, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (pólizas de seguro de cumplimiento particular o a favor de particulares), expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los riesgos y vigencias en los siguientes términos: **a) Cumplimiento general del contrato**, por una suma igual al veinte por ciento (20%)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





del valor total de la Orden de Servicio y su vigencia será por el término de la misma y cuatro (4) meses más, **b) Calidad del servicio**, por una suma igual al diez (10%) por ciento del valor total de la Orden de Servicio y su vigencia será hasta el término de la Orden de Servicio y dos (2) años y cuatro (4) meses más y **c) Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales**, por el diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Servicio y su vigencia irá hasta la liquidación de la misma y cuatro (4) años más. **d) Responsabilidad Civil Extracontractual**, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Servicio hasta la liquidación de la misma y dos (2) años más.

8. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA ORDEN DE SERVICIOS

La presente Invitación No. 006 de Febrero de 2015, se encuentra conforme al Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 12 de 2014 “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, expedidos por el Consejo Superior, creado en ejercicio del artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas concordantes que garantizan la autonomía universitaria por parte de las Universidades.

De conformidad con los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 del C.S.U., Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, la modalidad de selección del presente proceso contractual será la de **Mínima Cuantía**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración de la Orden de Servicio, el cual no excede de trescientos (300) S.M.L.M.V., de igual forma el contrato resultante de este proceso de selección corresponde a una Orden de Servicio, a razón de que la cuantía estimada no excede de ciento cincuenta (150) S.M.L.M.V.

9. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

9.1 Calidades del Proponente

En el presente proceso de Selección de contratista de Mínima Cuantía, podrán participar todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio. El objeto social de los oferentes será la recolección, transporte, tratamiento (incineración) y disposición final de los residuos hospitalarios y similares, de conformidad con el objeto de la presente invitación.

También podrán participar los Consortios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, los Consortios, Uniones Temporales, sociedades con objeto único, promesas de asociación futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia de la Orden de Servicio y un (1) año más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consortios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta para la suscripción y ejecución de la Orden de Servicio.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





De la misma forma se debe acreditar la existencia de las personas naturales, la existencia y representación legal de cada una de las personas jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal. Igualmente, debe acreditarse la capacidad jurídica de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal, así como para la celebración y ejecución de la Orden de Servicio a través de la forma de asociación escogida.

9.2 Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

9.3 Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el Oferente.

9.4 Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llene los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral de la Orden de Servicio en las partes aceptadas por éste.

9.5 Devolución de las ofertas

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la Universidad de la Amazonia procederá a archivar los originales y las copias de todas y cada una de las ofertas.

9.6 Costos por preparación de la Propuesta

Los Proponentes sufragarán todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución de la Orden de Servicio en caso de ser adjudicatario de la misma.

9.7 Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la Orden de Servicio corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido los Proponentes deberán tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta u cotización.

10. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA COTIZACIÓN U OFERTA

10.1 Requisitos para presentar la Cotización u Oferta



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





El(los) proveedor(es) al(a los) que se le(s) envíe el correo electrónico, mediante el cual se le(s) manifieste la intención de invitarlo(s) a participar o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar en medio físico en sobre sellado, los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Oferta (**Formato No. 1**)
- Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2**)
- Datos del Oferente (**Formato No. 3**)

Estos documentos deben diligenciarse en su totalidad, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente.

11. REQUISITOS PARA CELEBRAR LA ORDEN DE SERVICIO

El **Oferente Seleccionado**, deberá presentar los documentos que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de la oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, en el mismo acto de entrega.

En el caso de que el oferente de menor precio evaluado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera, se solicitarán al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

11.1 Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Este documento debe ser presentado por el oferente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único.

11.2 Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El oferente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

11.3 Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural)

11.4 Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el oferente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, la Unión Temporal, la Promesa de Sociedad



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Futura o la sociedad con objeto único, según corresponda. Siempre que sean **hombres menores de cincuenta (50) años.**

11.5 Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

11.6 Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, suscrito por el proponente (persona natural) y/o Representante Legal; en caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley su respectivo contador público si a ello estuviere obligado.

11.7 Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)

El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario.

11.8 Certificado de garantía de calidad

El proponente expedirá documento donde manifieste el término de garantía de la calidad del servicio prestado.

11.9 Experiencia Certificada

El proponente debe acreditar contratos ejecutados a satisfacción cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la Orden de Servicio que se pretende realizar, calculada en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

12. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTO

12.1 La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- Quando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- Quando el valor total de la propuesta presentada exceda el presupuesto oficial.
- Quando la Carta de Presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada por el representante legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente invitación.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar, según lo dispuesto en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y demás normas que regulan la materia.
- e) Cuando la persona designada por la Vicerrectoría Administrativa para realizar la verificación y la evaluación de las propuestas, recomiende el rechazo de una oferta, luego de haberse sometido al procedimiento del numeral 7 del artículo 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 del C.S.U., Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia.
- f) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la invitación.
- g) Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- h) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- i) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad de la Amazonia.
- j) Cuando el proponente se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- k) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las modificaciones a la invitación que mediante adendas haya realizado la Universidad de la Amazonia.
- l) Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- m) Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Universidad, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- n) Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas.
- o) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la Universidad de la Amazonia, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- p) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- q) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien exento o excluido del impuesto.
- r) Cuando el valor del IVA reportado al bien no corresponda a la base gravable del impuesto.
- s) Cuando el bien estando gravado con el IVA no se reporte el valor del impuesto.
- t) Modificar el Formato No. 2 Propuesta Técnico – Económica de forma o contenido.

12.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos mínimos consagrados en esta Invitación.

13. CRONOGRAMA CONTRACTUAL

El plazo de la invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma.

El presente proceso de selección se llevará a cabo en las **fechas, sitios y horas exactos** que se establecen a continuación:



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 006 de 2015

Página 11 de 17

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	17 de Febrero de 2015	19 de Febrero de 2015		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co envío de la misma a los correos de los siguientes proveedores: agenciaflorencea@incihuila.com.co comserva_saesp@hotmail.com
PLAZO PARA OFERTAR	18 de Febrero de 2015	19 de Febrero de 2015	4:00 P.M.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO		20 de Febrero de 2015		FUNCIONARIO EVALUADOR
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA		23 de Febrero de 2015		CORREO DEL OFERENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, EN MEDIO FÍSICO DEL OFERENTE SELECCIONADO	24 de Febrero de 2015	25 de Febrero de 2015	4:00 P.M.	Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS	26 de Febrero de 2015	27 de Febrero de 2015		Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS		Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la verificación del cumplimiento de requisitos del oferente seleccionado		Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir

NOTAS:

13.1 Se entenderá que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





13.2 Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional o se presenten observaciones al pliego de condiciones, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, aclarar y/o modificar las condiciones establecidas, un (1) día antes de la fecha establecida para cierre (plazo máximo para ofertar). Lo cual se informará a los OFERENTES a través de la página web institucional www.udla.edu.co, mediante **ADENDAS**.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

14.1 Publicación y Consulta del Pliego de Condiciones

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en la página web institucional www.udla.edu.co, en el link de Contratación de la página Web de la Universidad de la Amazonia, así como en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Bloque Administrativo.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de 2012 C.S.U), se enviará la invitación a mínimo un (1) proponente que se encuentran en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.

14.2 Plazo para Ofertar

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con dos (2) días hábiles, contados a partir del día del envío de los correos y publicación de la invitación, para allegar la propuesta técnico – económica y demás documentos señalados en el numeral 10 de la presente Invitación, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir.

14.3 Cierre de Invitación y Proceso de Evaluación de Condiciones Técnicas mínimas de la Propuesta de menor valor

La diligencia de **Cierre** del Proceso de selección, correspondiente a la fecha límite para la presentación de las ofertas, se realizará por parte del Funcionario Evaluador, quien dejará constancia de las ofertas económicas recibidas, las insertará en el expediente y evaluará las condiciones técnicas mínimas de la propuesta de menor precio. Si ésta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

14.4 Comunicación de Aceptación de la Oferta

Una vez sea evaluada la oferta, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, los documentos señalados en el numeral 11, que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se preparará la Orden servicio para su aprobación por parte del ordenador del gasto y posterior celebración.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Si el proponente de menor precio evaluado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera, se solicitarán al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

15. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como único factor de evaluación **el menor precio ofrecido o cotizado**, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de 2012 C.S.U).

16. ORDEN DE SERVICIO

El oferente seleccionado dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos solicitados, deberá presentarse para suscribir la Orden de Servicio, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que en ella se establezcan.

Si el OFERENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe la Orden de Servicio dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos, la UNIVERSIDAD podrá asignar la Orden de Servicio dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD y presente los documentos considerados requisitos para la celebración de la Orden de Servicio.

17. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FORMATO No. 2. PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

FORMATO No. 3. DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

Original Firmado

LEONIDAS RICO MARTÍNEZ

Rector

VºBº **CARLOS ALBERTO GOMEZ CANO**

Vicerrector Administrativo (E)

*Proyectó: Deisy Karina Martínez Segura
Asesora Jurídica UAD*



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

Ref. Invitación No. 006 de Febrero de 2015 MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIAL EN ASEO EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO (INCINERACIÓN) Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

El suscrito _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____, me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de una Orden de Servicio.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos de la Orden de Servicio y a notificarme de la aceptación de la misma, firmar y legalizar la Orden de Servicio dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías pactadas en la Orden de servicio que llegare a resultar de este concurso.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 006 de Febrero de 2015 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la Invitación.
- Que en caso que me sea adjudicada la Orden de Servicio me comprometo a iniciar la prestación del servicio, una vez se perfeccione el mismo, en el plazo estipulado, según lo establecido en la invitación.
- Que en caso que me sea adjudicada la Orden de Servicio me comprometo a ejecutar la misma en las condiciones económicas señaladas en la Propuesta Técnico – Económica.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 006 de 2015

Página 15 de 17

- Que esta propuesta y la Orden de Servicio que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en Orden de Servicio que de ella se derive.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la Oferta tiene una validez de treinta (30) días.

Las comunicaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad:

Dirección:

Teléfono(s):

Fax:

E-mail:

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE)

C. C No. _____

Matrícula Profesional No. _____

Dirección _____

Dirección de correo _____

Telefax _____

Celular _____

Ciudad _____

(Firma del Oferente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 1)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL
1	Servicio de aseo especial en componentes de recolección, transporte, tratamiento (incineración) y disposición final de los residuos hospitalarios	\$

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicada la Orden de Servicio me comprometo a:

1. Desarrollar eficaz y oportunamente el servicio contratado conforme a lo solicitado.
2. Informar a la Universidad de la Amazonia dentro de las 24 horas siguientes a su conocimiento, de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución de la Orden de Servicio.
3. Mantener fijos los precios del servicio ofrecido durante la ejecución de la Orden de Servicio.
4. Realizar la recolección en los lugares, días y horarios establecidos.
5. Transportar los residuos hospitalarios en los vehículos de recolección que cumplan las características técnicas, exigidas en la normatividad vigente.
6. Verificar que el horno incinerador de residuos hospitalarios cumpla con las normas y especificaciones técnicas establecidas en la legislación colombiana.
7. Realizar el tratamiento (incineración) de los residuos hospitalarios y similares, adjunto con su respectiva disposición final.
8. Realizar los trabajos con personal idóneo certificado y capacitado en la prestación del servicio y objeto del contrato y en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
9. Cumplir con el objeto contractual utilizando los equipos propiamente requeridos.
10. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución de la Orden de Servicio.
11. Si por razones de necesidad del servicio, la Universidad requiere de un servicio que No haya sido objeto de solicitud de cotización en esta invitación y este corresponde al objeto del contrato, el contratista podrá suministrarlo siempre y cuando los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación de ello, por parte del Supervisor de la Orden de Servicio.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ De _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 2)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 3
DATOS DEL OFERENTE

El oferente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO Ó REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3.)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248

